La Habana: Arrecian acciones de prevención y control de Covid-19 (+Foto)

La Habana, 7 sep (RHC) A partir de este lunes, en La Habana se aplicarán multas ascendentes a dos mil pesos por no guardar en las colas el distanciamiento físico, de por lo menos un metro entre cada persona, como parte de las medidas restrictivas adoptadas por el Consejo de Defensa Provincial para acabar de frenar el contagio de la COVID-19.

El coordinador de Fiscalización, Control e Higiene del gobierno en la capital, Orestes Llanes, explicó a la Agencia Cubana de Noticias que el incremento de casos positivos en coronavirus SARS-CoV-2 y su dispersión, obliga a arreciar las acciones de control y de prevención.

Insistió en la obligatoriedad de usar -y de manera correcta- el nasobuco (mascarilla), en todo espacio público, en los vehículos y en los centros de producción y servicios, con independencia de la actividad que se realice.

Esto último responde al reclamo, por ejemplo, de constructores y estibadores, de no utilizar la mascarilla por lo molesto que les resulta mientras trabajan.

Enfatizó el funcionario que “estamos ante un virus que no tiene distinciones al atacar a todo ser humano y que este a su vez infecte a otros”.

Desde que el primero de septiembre -y por 15 días- entraron en vigor en La Habana nuevas disposiciones dirigidas a limitar la movilidad de personas y vehículos, incluso amparadas por el Decreto 14/2000 del Consejo de Ministros, se han impuesto tres mil 457 multas, de las cuales 207 ascienden a tres mil pesos y el resto a dos mil.

Llanes precisó que 64 de esas sanciones fueron aplicadas a directivos de instalaciones estatales, por no acatar las medidas higiénico-sanitarias orientadas, 62 por juegos o estancia en la vía pública, y 108 a administrativos de centros o locales que no cerraron en el horario establecido.

Foto: ACN

Image not found or type unknown

“Por ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos se impusieron 24 multas, y 26 a personas que se encontraban en la calle entre las siete de la noche y las cinco de la mañana, en que se limita la movilidad”, añadió.

Subrayó que los órganos de control y supervisión y la Policía retiraron 35 chapas o matrículas y documentos de circulación a conductores de vehículos que no portaban el autorizo correspondiente, o transitaban fuera del horario permitido.

La dirección del país y las principales autoridades de La Habana han destacado reiteradamente que la gran batalla que conducirá a la victoria frente a la epidemia está en mantener que la población actúe con responsabilidad y disciplina. **(Fuente: ACN)**

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/233406-la-habana-arrecian-acciones-de-prevencion-y-control-de-covid-19-foto

Radio Habana Cuba